



PUBLICACION DE TARIFAS ELECTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art.N° 191 del DFL N°4 de 2006, en los Decretos N° 385/2008 y N° 125/2009, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Las Distribuidoras que suscriben, informan las tarifas máximas que podrán aplicar a sus clientes, a contar del 01 de mayo y 01 junio de 2009 inclusive, de manera retroactiva a sus clientes, las tarifas que a continuación se indica:

Las tarifas que se informan para el periodo 01-05-2009 al 31-05-2009, reemplazan a las publicadas en el diario electrónico El Mostrador.cl con fecha 30 de abril de 2009.

Las tarifas que se informan para el periodo 01-06-2009 al 30-06-2009, reemplazan a las publicadas en el diario electrónico El Mostrador.cl con fecha 29 de mayo de 2009.

Table with columns for different companies (CODINER, COOPELAN, SOC OEPA, CRELL) and their respective tariffs for various periods and services.

CODINER 1 : Cunco, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Imperial, Padre las Casas, Pitrufquén, Villcún, Villarrica, Curacautín, Ercilla, Victoria, Teodoro Schmidt.
CODINER 2 : Temuco, Traiguén, Perquenco
COOPELAN 1 : Los Angeles, Santa Bárbara, Quillico, Mulchén.
COOPELAN 2 : Laja.
SOCOEPA 1 : Futrono, La Unión, Los Lagos.
SOCOEPA 2 : Máfíl, Paillaco, Panguipulli.
CRELL 1 : Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Purranque, Los Lagos
CRELL 2 : Fresia, Los Muermos, Maullín, Puerto Octay
Los Valores incluyen el 19% de Impuesto al valor agregado IVA

Compañía Distribuidora de Energía · CODINER
Cooperativa Eléctrica Los Angeles · COOPELAN
Cooperativa Eléctrica de Paillaco · SOC OEPA
Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue · CRELL